Bogotá D.C, Julio 27 de 2026].

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 009340R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal Mario Ramírez Zuluaga de la sociedad Centro de Servicio Andino SAS, identificada con NIT No. 900.883.685-8, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Julio del año 2027.

Firma _____
Nombre Mario Ramírez Zuluaga
Representante legal

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.